

ACTA DE CONSTITUCION ONG ASOCIACION NATIVA NACIONAL  
INTERNACIONAL ✓



FECHA: FEBRERO 05 DE 2006 ✓

LUGAR: MANIZALES, (CALDAS) ✓

HORA: 08:00 A.M

En la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, siendo las 08:00 a.m., del día 05 de febrero de 2006: nos reunimos las siguientes personas: /LUZ MARINA MONROY LADINO identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.056.716 de Riosucio (Caldas) [Signature] Y vecina de la ciudad de Manizales, /LUCERO FRANCO QUICENO identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.300.340 de Manizales, [Signature] vecina de la ciudad de Manizales, /LUZ JACKELINE TABORDA JIMENEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.306.811 de Manizales, [Signature] y vecina de la ciudad de Manizales, /ÁLVARO ANTONIO MONROY LADINO identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.910.616 de Riosucio (Caldas) [Signature] y vecino de la ciudad de Manizales, /LUIS FELIPE VALENCIA FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.107.469 de Manizales, [Signature] y vecino de la ciudad de Manizales, y /CARLOS ANDRES PATIÑO MONROY identificado con la cédula No. 75.101.158 de la Manizales, y vecino de la ciudad de Manizales, [Signature] con la intención de conformar una entidad sin ánimo de Lucro que se llamará ONG ASOCIACION NATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL, de la cual todos los firmantes formaremos parte.



#### ORDEN DEL DIA

- 1- VERIFICACION DE LA ASISTENCIA
- 2- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
- 3- CONSTITUCION DE LA ENTIDAD
- 4- LECTURA, ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS
- 5- NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA
- 6- VARIOS.

#### DESARROLLO

- 1- VERIFICACION DE LA ASISTENCIA: Se verifica la asistencia de 6 personas las cuales constituyen la totalidad de socios con las cuales se constituye quórum para deliberar y tomar decisiones válidas
- 2- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA: Se proponen los nombres de LUCERO FRANCO QUICENO Y JACKELINE TABORDA, y por número de 5 votos para cada una aceptan: como secretaria LUZ JACKELINE TABORDA JIMENEZ y como presidente LUCERO FRANCO QUICENO.
- 3- El presidente explicó a los constituyentes la importancia de constituir la entidad (ONG) la cual se llamará ONG ASOCIACION NATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL. La cual tendrá el siguiente objeto:
  - Fomentar y defender en todas sus formas la protección del medio ambiente, buscando mantener un sano equilibrio entre el desarrollo social y ambiental.
  - Buscar y satisfacer necesidades de manejo, protección, recuperación y beneficio de todos los recursos naturales con un enfoque de desarrollo humano sostenible.
  - Por medio de la educación y la capacitación integral de toda la comunidad, buscar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



- Crear y fomentar el empleo, procurando de esta forma satisfacer necesidades básicas (vivienda, salud, educación, recreación).

Proposición que es aceptada por unanimidad.

4- **LECTURA, ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS:** Se da lectura por parte del Presidente a los estatutos, sometiéndose su contenido a la totalidad de los socios, resaltándose la importancia de todos los derechos y deberes que este supone. La asamblea general en forma unánime, los aprobó para que tengan vigencia a partir del momento de terminada la reunión.

5- **NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Se proponen los siguientes nombres para los cargos de junta directiva:

✓ Para presidente Con 5 votos:  
LUZ MARINA MONROY LADINO  
c.c 25056716 *Phis*

✓ Para vicepresidente con 5 votos  
LUCERO FRANCO QUICENO  
c.c 30300340 *Phis*

✓ Para tesorero con 5 votos  
ALVARO ANTONIO MONROY LADINO  
c.c 15910616 *Phis*

✓ Para secretaria con 5 votos  
LUZ JACKELINE TABORDA JIMENEZ  
c.c 30306811 *Phis*

6- VARIOS: La entidad a la cual estamos sometidos a vigilancia y control es la OFICINA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CALDAS, nuestra dirección es: calle 70 No. 27-37. Teléfono No. (068) 885 02 41, 778 64 67, (315) 489 39 63, (312) 290 36 52. Manizales.



Se da por terminada la reunión siendo las 3:00 p.m del día 05 de febrero de 2006

Se da por terminada la reunión siendo las 3:00 p.m del día 05 de febrero de 2006 por parte del Presidente y los estatutos, convirtiéndose en contrato a la totalidad de las cosas, resultándose la inscripción de todos los decretos y debates que este órgano. La reunión general en forma unánime, los gastos para dar lugar a la reunión y el momento de terminada la reunión.

5- NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA: Se proponen los siguientes nombres para los cargos de junta directiva:

*[Handwritten signatures and names, including 'Luz Marina Monroy Ladrón', 'Luzero Franco Durceno', 'Alvaro Antonio Monroy Ladrón', and 'Luz Jackeline Taborda Jimenez']*

Para presidente con 5 votos:  
LUZ MARINA MONROY LADRÓN  
C.C. 2026112

Para vicepresidente con 5 votos:  
LUCERO FRANCO DURCENO  
C.C. 2026112

Para tesorero con 5 votos:  
ALVARO ANTONIO MONROY LADRÓN  
C.C. 2026112

Para secretaria con 5 votos:  
LUZ JACKELINE TABORDA JIMENEZ  
C.C. 2026112